

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

Organismo Contratante: Universidad Nacional de Entre Ríos

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Trámite Simplificado 136/2018
Clase: Sin Clase
Modalidad: Sin Modalidad
Motivo contratación directa: Por monto
Expediente: EXP : 113/2018
Objeto de la contratación: CONTRATACION DE SERVICIO DE FOLLETERIA, AFICHES Y STICKERS INSTITUCIONAL
Rubro: Imprenta y editoriales
Lugar de entrega único: Fac. de Cs. de la Administración (Monseñor Tavella 1424 (3200) CONCORDIA, Entre Ríos)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	Monseñor Tavella 1424, (3200), CONCORDIA, Entre Ríos	Dirección:	Monseñor Tavella 1424, (3200), CONCORDIA, Entre Ríos
Plazo y horario:	DE LUNES A VIERNES DE 16 A 22 HORAS	Plazo y horario:	DIAS HABILES DE 16 A 22 HORAS O https://compras.uner.edu.ar
Costo del pliego:	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
Dirección:	Monseñor Tavella 1424, (3200), CONCORDIA, Entre Ríos	Lugar/Dirección:	Monseñor Tavella 1424, (3200), CONCORDIA, Entre Ríos
Fecha de inicio:	12/04/2018	Día y hora:	19/04/2018 a las 18:30 hs.
Fecha de finalización:	19/04/2018 a las 18:30 hs.		

RENGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Folleto Institucional: Medida desplegada: 40x14 cm (tipo tríptico); Color: Full color frente y dorso; Papel: Ilustración 150g o similar	UNIDAD	6.000,00
2	Folleto individual de cada carrera: Medidas: 20x14 cm; Color: 2 tintas frente y dorso; Papel; Obra 80g; para las carreras de Contador Público y Cs. Administración	UNIDAD	2.000,00
3	Folleto individual de cada carrera: Medidas: 20x14 cm; Color: 2 tintas frente y dorso; Papel; Obra 80g; para la carrera de Lic. Sistemas	UNIDAD	1.000,00
4	Folleto individual de cada carrera: Medidas: 20x14 cm; Color: 2 tintas frente y dorso; Papel; Obra 80g; para Profesorados	UNIDAD	1.000,00
5	Folleto individual de cada carrera: Medidas: 20x14 cm; Color: 2 tintas frente y dorso; Papel; Obra 80g; para la carrera de Turismo	UNIDAD	800,00
6	Folleto individual de cada carrera: Medidas: 20x14 cm; Color: 2 tintas frente y dorso; Papel; Obra 80g; para la carrera de Lic. en Gestión foresto industrial	UNIDAD	500,00
7	Folleto individual de cada carrera: Medidas: 20x14 cm; Color: 2 tintas frente y dorso; Papel; Obra 80g; para la carrera de Tec. En desarrollo web	UNIDAD	800,00
8	Afiche Institucional: Medidas: A3 - 29x42 cm; Color: full color frente; Papel: Ilustración 150g	UNIDAD	1.000,00
9	Afiche Institucional grande: Medidas: 70x100 cm; Color: full color frente; Papel: Ilustración 150g	UNIDAD	1.000,00
10	Sticker autoadhesivo: Medidas: 8x5 cm; Color: full color; Papel: autoadhesivo ilustración	UNIDAD	10.000,00

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: Otro

REQUISITOS DE LAS OFERTAS:

La presente Contratación se Regira por las disposiciones contenidas en la Resolución del Consejo Superior N° 287/2016 y el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, aprobado por Decreto Delegado N° 1.023/2001.

OFERTAS: Las ofertas se presentarán en SOBRE CERRADO en la oficina de COMPRAS Y CONTRATACIONES, en original precisándose en dicho sobre el lugar, día y hora de la apertura y los datos del expediente y de la contratación que correspondan. Las propuestas deberán estar firmadas por el titular o su representante legal.

Las ofertas se admitirán también por correo electrónico, el que deberá ser enviado a la casilla compras@fcad.uner.edu.ar, y hasta el día y la hora establecidos. En estos casos se deberá enviar el correo con acuse de recibo, el que será utilizado como constancia de entrega de la oferta a la hora indicada en el acuse.

La propuesta deberá contener la siguiente documentación:

* La oferta económica consignando precios unitarios y precios totales (los primeros en números

y los últimos en números y letras).

* Razón social.

* Domicilio legal y real y teléfonos de contacto.

* Dirección de correo electrónico para realizar las notificaciones pertinentes, según el régimen de notificaciones electrónicas establecido en la Ordenanza N° 392/12, que podrá ser consultada en la página web: www.digesto.uner.edu.ar.

* Constancia de inscripción emitida por AFIP.

* Condición frente al impuesto sobre los Ingresos Brutos, presentando constancia. En caso de ser exento adjuntar dicha constancia. En caso de estar inscripto en convenio multilateral adjuntar el formulario N° "05", último presentado o el que lo reemplace en el futuro.

* Constancia bancaria de tipo y número de cuenta bancaria, clave bancaria uniforme (CBU) a nombre del oferente con indicación de la razón social del banco emisor, N° de sucursal y CUIT

ARTÍCULO 2: Otro

Forma de pago:

El pago se efectuará dentro de los **CINCO (5)** días hábiles inmediatos siguientes a la conformidad definitiva de la recepción de los bienes adjudicados y de la presentación de la factura correspondiente ante la Facultad de Ciencias de la Administración (Oficina de Compras y Contrataciones), Se deberá informar los datos de la cuenta bancaria, CBU, banco, n° de sucursal y CUIT a fin de realizar el depósito o transferencia correspondiente al pago, y excepcionalmente mediante cheque de plaza, librado "NO A LA ORDEN y CRUZADO". La Universidad es agente de retención de impuestos provinciales y nacionales, debiendo informarse las alícuotas de IVA que gravan la operación. El CUIT de la Universidad es 30-56225215-7. En ningún caso se efectuará el pago anticipado.

ARTÍCULO 3: Otro

Entrega, recepción y conformidad:

Los bienes serán provistos por el oferente y entregados en la Facultad de Ciencias de la Administración (Oficina de Compras y Contrataciones), sita en Monseñor Tavella N°1424, Concordia, Entre Ríos, dentro de los quince (15) días hábiles posteriores a la recepción de la Orden de Compra. Los gastos de traslado, descarga y entrega de los bienes serán por cuenta del adjudicatario. Dentro del plazo de tres (3) días hábiles se otorgará la conformidad definitiva de la recepción de los bienes adjudicados.

ARTÍCULO 4: Otro

Mantenimiento de la oferta:

Las ofertas se mantendrán por quince (15) días hábiles.

ARTÍCULO 5: Otro

Notificación preadjudicación y adjudicación:

Las notificaciones de la preadjudicación y de la adjudicación se realizarán según el Régimen de Notificaciones Electrónicas, de acuerdo a lo establecido por Ordenanza N° 392/12 UNER. El término para formular impugnaciones es de cinco (5) días a partir de la notificación de la preadjudicación.

ARTÍCULO 6: Otro

TIPO DE BIENES:

Los bienes cotizados deben ser nuevos sin uso

ARTÍCULO 7: Otro

DISPOSICIONES GENERALES:

Esta Universidad aplica lo dispuesto en el Decreto 312/2010 "Sistema de protección integral de los discapacitados", y lo dispuesto en la ley 25.551 "Compre Trabajo Argentino".

ARTÍCULO 8: Otro

Control por parte del Licitante - Inhabilidad para contratar:

Los oferentes que cuenten con alguna sanción en el Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales (REPSAL) de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 26940, estará inhabilitado para contratar con el Estado Nacional.

Así también aquel oferente que tenga algún incumplimiento tributario y/o previsional quedará inhabilitado para contratar de acuerdo a lo dispuesto en el inciso f) del Artículo N°28 del 1023/2001. Esta situación se consultará en AFIP, de acuerdo al procedimiento previsto en la Resolución General de AFIP 4164/2017.

Así también están inhabilitados para contratar los que se encuentren dentro de los supuestos establecidos por el Dto delegado 1023/2001, y su reglamentación.

ARTÍCULO 9: Otro

DISPOSICIONES FINALES:

En lo no previsto por el presente pliego de bases y condiciones particulares, se aplicarán supletoriamente, las disposiciones contenidas en el Régimen de Contrataciones de La Administración Nacional, aprobado por Decreto Delegado 1023/II (del poder Ejecutivo Nacional y R.C.S N° 287/2016 y 118/17).

ARTÍCULO 10: Otro

CONTROVERSIA:

En caso de controversia es competente la justicia Federal de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos